



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 619 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 10191/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Roberto Andrés Gallardo, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, presta su conformidad a la solicitud de finalización del interinato del agente Ernesto Facundo Taboada en el cargo de Secretario de la Secretaría N° 4 del precitado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 177/2016 que el agente Taboada se desempeña en el cargo de Secretario de Primera Instancia en la Secretaría N° 4 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 141/2016.

Que previo a ello, el agente Taboada se desempeñaba en el cargo de Secretario de Primera Instancia a cargo del Departamento de Sumarios de Áreas Jurisdiccionales dependiente de la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, conforme Resolución CM N° 1090/2010.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizado el interinato del agente Ernesto Facundo Taboada, legajo N° 888, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 (Secretaría N° 4), que fuere dispuesto por Res. Presidencia N° 141/2016, debiendo el mismo pasar a revistar a su cargo de Jefe de Departamento de Sumarios del Área Jurisdiccional de la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura CABA.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 619/2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires